

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1272

CASTRO, 16 de Diciembre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

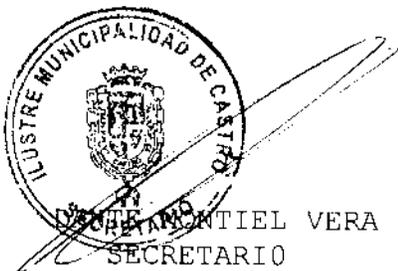
D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario Don CRISTIAN DELGADO RIVAS, Rut N° 12.390.228-9, a contar del 20 de Diciembre al 03 de Enero del 2014, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Noviembre y Diciembre del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

Por Orden del Alcalde



GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".

